

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

CENTRO: MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

(Adscrito a la Universidad de Cádiz)

CURSO: 2024-2025

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: abril 2026	Fecha: 1-julio-2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Centro de Magisterio “Virgen de Europa”
Código RUCT	11006656
Universidad	Cádiz
Enlace al SGC	https://magisteriolaline.com/sistema-de-garantia-de-calidad/
Títulos no incluidos en el SGC	

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

El Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (CMVE), aunque inició su andadura en 1961, fue en 1974 cuando se creó la Escuela de Formación del Profesorado de Educación General Básica que, en un principio, se adscribió a la Universidad de Sevilla por Real Decreto 1625/1978 de 2 de mayo de 1978 (BOE 8-VII-78). En 1983, su adscripción fue a la Universidad de Cádiz, que ratifica el Convenio suscrito con la Universidad de Sevilla.

Tras varias adaptaciones normativas, en el curso 2010-2011 se comenzaron a implantar las nuevas titulaciones de Grado y esta institución cambia su denominación a “Centro de Magisterio Virgen de Europa” (Decreto 329/2010, de 13 de julio, BOJA 2010/139-4). En la actualidad se imparte el Grado en Educación Infantil y y el Grado en Educación Primaria, siguiendo el Plan de Estudios de la Universidad de Cádiz.

Desde el inicio, se ha incidido en la construcción de una sociedad más humana a través del ejercicio de la profesión docente y, para ello, sirve de guía la misión, visión y valores de nuestro centro.

En cuanto a la misión, el CMVE responde a un proyecto pedagógico inspirado en los valores humanos y cristianos, y tiene el carácter de ser una alternativa educativa en nuestra sociedad plural. Su principio básico y fundamental es el reconocimiento del valor de la persona en cuanto dotada de libertad, capaz de diálogo consigo misma y con apertura a los otros. A partir de este principio fundamental, la educación es entendida como un proceso integrador en el que confluyen los múltiples aspectos de la persona: cognitivo, afectivo, social y trascendente, teniendo como eje central a la persona misma en su referencia comunitaria.

Por otro lado, la visión se concreta en la finalidad primordial de este centro, que es la de impulsar, a través de la formación impartida en las titulaciones, el desarrollo en sus egresados, de la capacidad para educar según los valores del humanismo cristiano, incidiendo en la construcción de una sociedad más humana y justa desde el ejercicio de su profesión.

Para alcanzar lo anterior, el centro cuenta con valores como el compromiso y preocupación por el alumnado, el trabajo en equipo, el personal cualificado y con una actualización formativa permanente, un Sistema de Gestión de Calidad, información accesible a todos los grupos de interés, calidad en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa y trabajo coordinado con otros centros y entidades.

Nuestro centro cuenta con un equipo humano formado por unos 25 docentes (habiendo aumentado el número de profesorado de jornada plena) y 7 miembros de PTGAS. En cuanto al número de alumnos, se mantiene estable en los últimos cursos, habiendo aumentado de 474 estudiantes en el 2023-24 a 512 en el 2024-25 de los cuales 173 matriculados en Educación Infantil y 339 en Educación Primaria.

En cuanto a los [órganos de gobierno](#), están representados por la Titularidad (Obispado de Cádiz y Ceuta, Hijas de la Caridad, Salesianos e Institución Teresiana) y el Patronato (con representantes de cada una de las Entidades Titulares y de la Universidad de Cádiz). Además, se cuenta con un [Equipo Directivo](#) que forma parte junto con un representante del PTGAS y dos representantes de alumnos, de los [miembros de la Comisión de Garantía de Calidad](#). El diseño e implantación de este Sistema de Garantía de Calidad se detallará en el siguiente apartado.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Revisiones y actualización del Sistema de Garantía de Calidad de los centros de la Universidad de Cádiz

El primer diseño del SGC en la UCA, dentro de la convocatoria AUDIT de la ANECA, fue realizado en el marco de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y la Facultad de Enfermería de Algeciras. El diseño del SGC recibió su evaluación positiva en noviembre de 2008. En el Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008 se aprueba la versión 01 del SGC de los títulos de la UCA. En noviembre de 2010 todos los centros de la UCA habían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad.

Este sistema ha sido revisado y actualizado en varias ocasiones, fruto de su constante despliegue adaptándolo a las circunstancias de cada momento y en aplicación de la mejora continua. En diciembre de 2017, se contempló por primera vez, en una revisión del sistema, la adecuación del mismo al programa IMPLANTA con el objetivo de solicitar la Acreditación Institucional para los Centros de la Universidad.

En el año 2020 se acometió la tarea de revisar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad, tarea que se alargó con motivo de la pandemia, dando lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA y adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021.

Tras un año de implantación de esta nueva versión del Sistema (V3), se detectaron oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de Gestión de los Centros y la necesaria alineación con el PEUCA III. Dichas oportunidades de mejora se transformaron en la actualización de determinados elementos del SGC, aprobándose el 31 de enero de 2023 por el Consejo de Gobierno.

Posteriormente, en 2024, se realizaron dos actualizaciones de los procesos del SGC de los centros:

- Proceso P07 (12/12/2024): modificación del cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del egresado con la información recibida. Se redujo el número de preguntas del cuestionario, con el objetivo final de aumentar la participación de las personas egresadas en la cumplimentación de la encuesta.
- Proceso P08 (17/04/2024): actualización del Proceso de auditoría interna, por adaptación a la nueva normativa (IGS). La aprobación del nuevo Reglamento de la Inspección General de Servicios, en 2023, supuso la eliminación de las competencias en la gestión de las auditorías internas por parte de la mencionada Inspección. Por decisión de Gerencia y del Vicerrectorado de Calidad y Títulos, estas competencias se asumirán desde el Servicio de Gestión de la Calidad.

A continuación, se muestra un resumen de los cambios aprobados:

Tabla 1. Modificaciones del [Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA](#)

Documento	Modificación	Fecha
Manual de calidad	- Inclusión P08- Proceso de auditoría interna.	01/02/2023
P01: Proceso difusión de la información	- Inclusión en referencia a la rendición de cuentas. - Eliminación auditoría de IPD (traslado al nuevo P08).	01/02/2023
P02: Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de Calidad del centro	- Redefinición objeto del proceso: inclusión de la planificación y mejora del sistema. - Inclusión análisis interno y externo; riesgos y oportunidades.	17/04/2024

	- Referencia a la revisión de los procesos por parte de los Centros, así como la inclusión de procedimientos. - Inclusión de rendición de cuentas. - Cambio formato Informe de Gestión.	
P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	- Actualización por Reglamento Títulos.	01/02/2023
P04: Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje	- Inclusión perfil de ingreso (antes en P06). - Formato encuesta Prácticum.	01/02/2023
P05: Proceso para la gestión del personal académico	- Nuevo modelo de encuesta docencia.	01/02/2023
P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	- Eliminación referencia Perfil de ingreso (trasladado al P04).	01/02/2023
P07: Proceso de medición de resultados	- Modificación de cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del egresado con la información recibida.	12/12/2024
P08: Proceso de auditoría interna	- Adaptación a la nueva normativa (IGS).	17/04/2024

Revisión anual de la Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad del Centro

El centro cuenta con un [Plan Director](#) (alcance hasta diciembre de 2024, prorrogado hasta diciembre de 2025) alineado con la [Política de Calidad](#) (aprobada en Junta de Centro del 3 de julio de 2021) y que se revisa anualmente, incluyendo una concreción de los [Objetivos de Calidad del CMVE](#), que están a su vez asociados con los indicadores cuyos resultados se analizan en el siguiente apartado y servirán para determinar las acciones y la toma de decisiones para garantizar la eficiencia de dichas acciones.

Modificaciones del Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del CMVE

En base a la normativa que establece la UCA, el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (CMVE), dispone de tres procedimientos propios:

- [Procedimiento propio de Organización y Funcionamiento de CGC](#), cuya última versión (v4) de marzo de 2023, modifica los artículos 3.1, 3.2 y 3.7 referidos a los componentes y la función de la CGC, además de la Comisión de Coordinación Intercentros que sustituye a la nombrada Comisión Conjunta.
- [Procedimiento propio de Apoyo al Estudiante](#), cuya última versión (v2) de abril de 2025 amplía la versión anterior, integrando en un solo procedimiento tanto la orientación preuniversitaria y la Acogida, como el Programa de Orientación y Apoyo Académico (PROA) y las actividades de orientación profesional.
- [Procedimiento propio de Formación del PDI](#), cuya versión 2 de febrero de 2022 está siendo objeto de revisión en el curso 2024-25, según se recoge en [acta nº 3 del 14 de mayo de 2025](#) de la Comisión de Garantía de Calidad.

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

En este apartado, se va a proporcionar información relativa al seguimiento, objetivos y toma de decisiones a través del SGCC, siguiendo los criterios establecidos en la estructura de [IMPLANTA](#) y basándonos en la siguiente documentación:

- [Cuadro de mando](#), donde se reflejan los resultados de los indicadores alineados con los [Objetivos de Calidad](#) del CMVE que se recogen en el [Plan Director](#) y las metas establecidas.
- Anexos del [Autoinforme de seguimiento del título de Educación Infantil](#) y del [Autoinforme de seguimiento del título de Educación Primaria](#), elaborados según el formato FSGC P03-03 ([Proceso P03](#) del SGC-UCA), donde se recogen: Anexo 1. Informe de Indicadores, Anexo 2. Tablas de Personal Académico y Anexo 3. Tablas de Prácticas Externas.

Criterio 1. Información pública

Criterio 1: el centro tiene implantado procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Análisis y decisiones tomadas:

La [web](#) del CMVE permite la difusión, de forma accesible y actualizada, de toda la información necesaria para los grupos de interés en sus actividades académicas, docentes o de investigación. El contenido, la estructura y la difusión de la información pública de las dos titulaciones que se imparten en el centro, el Grado en Educación Primaria y el Grado en Educación Infantil, se organiza siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado.

En el curso 2024-25 se ha continuado con el proceso de renovación de la web para adecuarla de la identidad visual y estructura de la información disponible en la FCCE de la UCA, y siguiendo las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de los Títulos, emitido el 5 de julio de 2023. Para ello, se ha contado con asesoramiento de una empresa externa y un equipo de Información Pública propio del centro. Este equipo, formado por los Coordinadores de todas las Áreas Departamentales y miembros del PTGAS, con un responsable a cargo, presenta anualmente un proyecto donde se planifican, se desarrollan y se evalúan las acciones a realizar. Al final del curso, se elabora una Memoria de Información Pública que se incluye en el apartado 4.1 de la [Memoria de Centro](#).

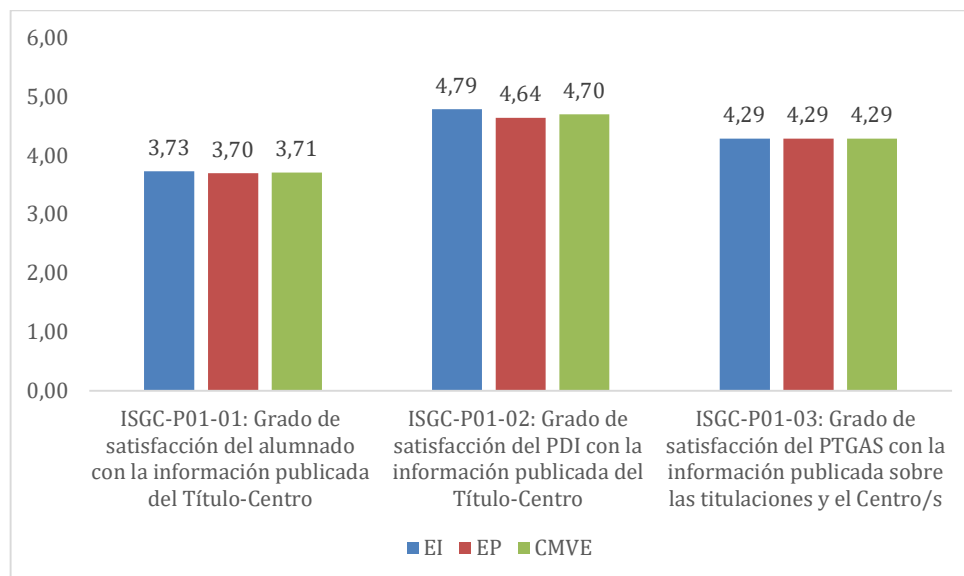
En aplicación del [P01 Proceso de Difusión de la Información](#) del Sistema de Garantía de Calidad y teniendo en cuenta las necesidades detectadas en los Informes de la DEVA y el informe de las auditorías internas realizadas por la Inspección General de Servicio sobre la IPD, se han identificado y valorado los siguientes aspectos relacionados con los procesos de información pública:

- En la [web](#) del CMVE se dispone de la información más relevante para el seguimiento del Título. Además, como cada curso, se ha actualizado la información específica del año académico, sobre el calendario, horarios, guías docentes, evaluación, Prácticum y TFG, todo ello se encuentra en el enlace de "[Información curso 24-25 de Educación Infantil](#)" y "[Información curso 24-25 de Educación Primaria](#)".
- Para incrementar las visitas a la web se fomenta el uso del correo institucional y de la plataforma Moodle y se difunden las noticias a través de las redes sociales:
Facebook, Magisterio Virgen de Europa (<https://www.facebook.com/magisteriolalinealinea>);
Twitter, magis_veuropa (https://twitter.com/magis_veuropa);
Instagram, magisteriolalinealinea (<https://instagram.com/magisteriolalinealinea/>);
TikTok (<https://www.tiktok.com/@magisteriolalinealinea?lang=es>)
- En relación a la difusión de la información entre nuestro alumnado, además de la página web. También se transmite la información en las reuniones con los diferentes grupos de interés y a través de los representantes de alumnos, PDI y PTGAS en la [Comisión de Garantía de Calidad](#).

Todas estas acciones dan cumplimiento al Objetivo 4 de Calidad, *Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del Centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria*. Los indicadores que miden los aspectos relacionados con la satisfacción de los grupos de interés con la información pública, aparecen en el siguiente gráfico, donde se destaca que todos los valores están por encima de la meta: ISGC-P01-01 satisfacción del alumnado y ISGC-P01-03 PTGAS (meta 3) y del ISGC-

P01-02 PDI (meta 4). Además, los resultados, a nivel de centro, se mantienen estables: en el alumnado 3,71 (respecto a 3,72 en 23-24), en el PDI 4,70 (respecto a 4,67 en 23-24) y desciende levemente la satisfacción del PTGAS con un 4,29 (respecto a 4,60 en 23-24). Este último dato se justifica porque se incrementó ampliamente la satisfacción en el curso anterior y ahora puede estar sufriendo un proceso de estabilización, habrá que observar la tendencia en los próximos años. Aunque los datos sean positivos, se sigue manteniendo el objetivo para continuar con las acciones que lleven a una mejora de la información publicada, atendiendo especialmente al alumnado que es en el que se presentan los valores más bajos.

Gráfico 1. Grado de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS con la información publicada. Curso 24-25. (Objetivo 4)



En este mismo Objetivo 4 se integra el indicador ISGC-P04-19 *Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso*, que corresponde a los siguientes valores: 22,54% en Educación Infantil, 27,43% en Educación Primaria y 25,78% a nivel de centro. Estos datos se sitúan por encima del valor meta del 20% en ambas titulaciones. Se considera que el número de estudiantes es suficiente, no obstante, se continúa con acciones encaminadas a aumentar el número de matriculados, y cuya sistemática de mejora continua tenemos incorporada en nuestro centro en el anteriormente mencionado Proyecto de Información Pública.

En el CMVE, en relación a la demanda del Título, los indicadores de referencia son los datos de acceso y matriculación entre los que están las tasas de ISGC-P04-16 adecuación, de ISGC-P04-17 ocupación y ISGC-P04-18 preferencia.

En Grado de Educación Infantil, la tasa de adecuación ha subido de un 65,79% a un 68,42% con respecto al curso anterior, manteniéndose dentro de unos valores altos, por lo que son muchos los estudiantes que eligen el centro como primera opción. La tasa de ocupación se mantiene en un 42,22%, la de preferencia pasa de un 35,56% a un 43,33% y la de renovación de un 18,29% a un 22,54%. En el Grado en Educación Primaria, se observa que la tasa de adecuación del título asciende de un 76,00% a un 80,23%, la de ocupación de 83,33% a un 95,56%, la de preferencia de un 91,11% a un 107,78% y la de renovación de un 27,15% a un 25,78%. Estas tasas se mantienen en unos niveles altos y hacen que los datos a nivel de centro sean positivos y que los títulos sean sostenibles manteniendo un grupo-clase para Educación Infantil y dos grupos para Educación Primaria casi desde el inicio del Grado.

No obstante, para mantener o aumentar estas tasas, nuestro centro continuará con las acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023, que se detallan en el plan de mejoras, al final de este informe.

Tabla 2. Tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título. Curso 24-25.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción).	68,42%	80,23%	76,61%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta).	42,22%	95,56%	68,98%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas).	43,33%	107,78%	75,56%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,54%	27,43%	25,78%

Criterio 2. Política de calidad

Criterio 2.1: El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad.

El [Sistema de Garantía de Calidad](#), que está implantado en el CMVE, parte de la [Política de Calidad](#) de este centro y de los objetivos estratégicos, que están definidos en línea con esta política y que, junto con los procesos, constituyen los cimientos para el desarrollo de la cultura de la calidad y la mejora continua de los programas formativos. Dicha política se ha establecido como la definición de la razón de ser (misión), el lugar estratégico que el centro pretende alcanzar (visión) y las ideas, principios y puntos fuertes sobre los que el centro se fundamenta para alcanzar su visión (valores). El análisis y definición de la Política y Objetivos de Calidad del centro la lleva a cabo la Comisión de Garantía de Calidad, que es aprobado posteriormente en [Junta de Centro](#). Por otro lado, el [Equipo Directivo](#) forma parte de la [CGC](#), agilizando de este modo el proceso de toma de decisiones y la difusión en los grupos de interés. Estos [objetivos](#) se revisan anualmente por la CGC y están relacionados con los siguientes ámbitos:

- a) Formación e innovación del profesorado.
- b) Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- c) Recursos humanos y materiales.
- d) Imagen y proyección pública.

En línea con el [Plan Director](#), los objetivos tienen un alcance hasta 2024 y se han prorrogado hasta 2025, cuyas acciones son objeto de revisiones anuales a través de los autoinformes de los títulos y el informe de gestión, siguiendo el ciclo de mejora continua.

El Sistema se compone de un [Manual de Calidad](#), 8 procesos y procedimientos propios del centro. En cuanto a la gestión documental del sistema, este se articula a través de la web del centro, el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (informes de indicadores) y el espacio COLABORA, para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

En el Manual de Calidad, se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Existe una comisión de coordinación en relación al Sistema de Garantía de Calidad entre nuestro centro y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz (UCA), recogida en la Memoria de Verificación del Título, ya que nuestros Títulos se imparten en ambos centros. Se trata de la “Comisión de Coordinación Intercentros” constituida por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Director del Centro Adscrito y los Coordinadores de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria. Esta comisión está presidida por el Vicerrector con competencia en la materia o persona en quien delegue. Pueden asistir con voz y sin voto miembros de las CGC, a propuesta de los Decanos/Directores y, con autorización del Presidente. Las [actas](#) de las reuniones mantenidas por parte de la Comisión se publican en la web de ambos centros.

Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Según los [acuerdos](#) de las reuniones de la CGC del CMVE, en el curso 2024-25, además de las aprobaciones de los registros relativos al Sistema de Garantía de Calidad:

- Se aprueba, en el acta del 01 de octubre de 2024, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad por haber egresado uno de los representantes de los estudiantes.
- Se aprueban, en el acta del 14 de mayo de 2025, los Autoinformes del Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.
- Además, se han llevado a cabo otras actuaciones como:
 - o La revisión del Procedimiento Propio de Formación del PDI (acta de Comisión de Garantía de Calidad del 14 de mayo de 2025).
 - o Revisión de Objetivos de Calidad (acta de la Junta de Centro del 02 de julio de 2025).
 - o Reuniones de la [Comisión de Coordinación Intercentros](#). Se han llevado a cabo dos reuniones: en la reunión del [3 de febrero de 2025](#), se trataron temas que afectan a la coordinación entre los dos centros, como la en común de los resultados de los Autoinformes del Grado en Educación Infantil y el Grado en Educación Primaria, así como la información sobre el estado de las posibles modificaciones de títulos (Educación Infantil, Educación Primaria y Máster en Educación Secundaria). Por otro lado, en la reunión del [25 de julio de 2025](#) se aborda una valoración del proceso del MAES, del desarrollo del Prácticum, la problemática de los TFG y algunas cuestiones en relación con las guías docentes.
- Para la elaboración del [Autoinforme de Educación Infantil](#) y del [Autoinforme de Educación Primaria](#) del curso anterior se ha mantenido un trabajo coordinado con los Coordinadores de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación con los medios técnicos disponibles. La aprobación de los Autoinformes se recoge en el [acta](#) de la Comisión de Garantía de Calidad del 14 de mayo de 2025 y por [Junta de Centro](#) (ver pág. 8 de Memoria) el 2 de julio de 2025.
- Se ha realizado un Informe de Gestión del curso anterior, cuya aprobación se evidencia en el [acta](#) de la Comisión de Garantía de Calidad del 14 de mayo de 2025 y por [Junta de Centro](#) (ver pág. 8 de Memoria) el 2 de julio de 2025.

Criterio 2.3: Mejora continua de sus programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

En relación a la mejora continua de los programas formativos, la CGC hace un seguimiento de los objetivos estratégicos. A continuación, se hace una descripción de cada uno de ellos con sus indicadores, cuyos datos se recogen en el [cuadro de mando](#) publicado en la web. El análisis de estos indicadores se realiza en el apartado correspondiente del presente informe.

1-Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.

El centro promueve la formación e innovación para la mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas. Los docentes del centro participan en cursos de formación, talleres, seminarios, congresos, etc. Además, se impulsa la realización de actividades propias de innovación docente, desarrolladas principalmente en colaboración con centros de Educación Infantil y Primaria de la zona, así como con otros centros e instituciones públicas y privadas. En los proyectos de las Áreas Departamentales se concreta este objetivo en líneas de acción específicas que después se analizan en la memoria final de curso, desde donde se detectan las necesidades formativas.

Estas acciones permiten seguir promoviendo los cursos de formación y recoger la participación y satisfacción del profesorado de todas las formaciones que reciban, promovidas tanto por el Centro como aquellas a las que tenemos acceso por otras vías. Estos datos se registran en una plantilla diseñada para tal fin. Todo esto se desarrolla en un procedimiento propio llamado Procedimiento sobre el Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado.

A continuación, se especifican los indicadores que están relacionados en el cuadro de mando con el Objetivo de Calidad 1, cuyo análisis de resultados se recogerá en el apartado correspondiente del Criterio 3 Personal docente e investigador.

ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.

2- Revisar e implementar las mejoras necesarias para la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro, mediante la planificación de la docencia a través de metodologías y despliegue de actividades formativas adecuadas.

La programación docente se convierte en el eje vertebrador de la docencia universitaria, donde se constatan las competencias, resultados de aprendizaje, actividad formativa, evaluación, contenido y bibliografía básica.

Los resultados se recogen anualmente en las fichas de evaluación de cada asignatura y se analizan en los informes globales de evaluación de las áreas departamentales. En el curso 24-25, se elaboraron dos informes por parte de cada área: uno cuantitativo, cuyos datos se unían en un solo archivo con los de las otras áreas para tener una visión de conjunto y, otro cualitativo, donde se señalan algunos aspectos importantes y se definen propuestas de mejora para incorporarlas en los proyectos de área del curso siguiente. Además, en las pruebas escritas también se especifica la competencia y el resultado de aprendizaje que se está evaluando.

Por otro lado, el centro cuenta con la colaboración de centros de Educación Infantil y Primaria de la zona, y otras entidades, para favorecer la consecución de los objetivos formativos y la adquisición de las competencias del Título, de cara a su posterior desarrollo profesional.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia, vinculados en el cuadro de mando con el Objetivo de Calidad 2, son los siguientes:

ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.

ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.

ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.

ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.

3- Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno.

Los medios materiales y servicios disponibles del centro han permitido garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se han solicitado.

El centro ha revisado y mejorado los recursos existentes para el desarrollo de la actividad en el centro. Los indicadores que miden los aspectos relacionados con este objetivo son los siguientes:

ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

4-Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del Centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria.

Con la intención de aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso que se imparten en el centro, se ha dado a conocer nuestra oferta formativa a través de un Área de Proyección Institucional e Información Pública, cuya composición y funcionamiento se han comentado en el criterio 1. Esta área elaboró un proyecto al inicio de curso en coordinación con las distintas áreas departamentales, cuya valoración de objetivos, visitas a centros, participación en jornadas y ferias, etc. se ha recogido en una memoria al final del curso.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con este objetivo son los siguientes:

ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.

ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.

ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro.

ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.

Criterio 3. Personal docente e investigador

Criterio 3: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

Análisis y decisiones tomadas

El compromiso del centro con la cualificación docente de su profesorado queda recogido en su objetivo de calidad 1 -*Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado*. Las acciones llevadas a cabo se detallan a continuación.

Del análisis de los resultados respecto a la distribución y características del personal académico de cada título (ISGC-P05-01), recogidos en la tabla del Anexo 2 del Autoinforme de seguimiento de [Educación Infantil](#) y [Educación Primaria](#), se desprende que el profesorado que imparte docencia reúne la cualificación académica necesaria para las materias que ha impartido, además de una amplia experiencia docente e investigadora. Además, dicho profesorado dispone de una amplia experiencia en el uso del Campus Virtual, lo que garantiza su capacidad para manejar recursos digitales en la docencia.

Análisis desagregado a nivel de título:

Con respecto a la categoría profesional del Grado en Educación Infantil en el curso 24-25, se cuenta con 13 profesores Ordinarios y 7 profesores Agregados/Titular. El número total es de 20 profesores, de los que el 50% son profesores-doctores, destacando que la mayor parte de profesores-doctores son profesores Ordinarios. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y la formación adecuada de los estudiantes, favoreciendo la disponibilidad para asistir a congresos y seminarios relacionados con el Doctorado y apostando por la experiencia docente, cuya media es de 17,80 años en este Título.

En relación con la categoría profesional del profesorado del Grado en Educación Primaria en el curso 24-25, se ha contado con 17 profesores Ordinarios y 7 profesores Agregados/Titular. El número total es de 24 profesores, de los que el 54% son profesores-doctores, destacando que la mayor parte de profesores-doctores son profesores Ordinarios. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y la formación adecuada de los estudiantes, favoreciendo la disponibilidad para asistir a congresos y seminarios relacionados con el Doctorado y apostando por la experiencia docente, cuya media es de 15,67 años en este Título.

En este centro, además de medir la participación del profesorado en acciones formativas, se realiza una valoración cuantitativa de cada una de ellas que esté relacionada con el ámbito educativo, independientemente del organismo que la ofrezca. En el curso 2024-25, la participación del profesorado en acciones formativas ha aumentado hasta el 100% en ambos Grados y la valoración de dicha formación se considera muy elevada (4,65 sobre 5). Para garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado, nuestro centro ha incidido en la difusión de la formación a través de los Coordinadores de Área y en las reuniones del profesorado. No obstante, se continuará con esta línea de trabajo para mantener estos valores en el tiempo.

En el apartado 2.3 *Áreas Departamentales* de la [Memoria de Centro](#), se detalla esta formación específica de cada miembro del área además de la transferencia de conocimiento con publicaciones, ponencias...

Los resultados de los indicadores, que miden los aspectos relacionados con este criterio, se muestran en la siguiente tabla, en la que se observa que el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia se mantiene en valores elevados.

Tabla 3. Indicadores relacionados con la formación del PDI. Curso 24-25. (Objetivo 1).

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
<i>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</i>	100%	100%	100%
<i>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</i>	4,4	4,2	4,3
<i>Porcentaje de doctores</i>	50%	54%	52%

Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios

Criterio 4: El centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.

Análisis y decisiones tomadas

El CMVE dispone de los recursos e infraestructuras necesarios para impartir los Títulos estos están detallados en la [página web](#):

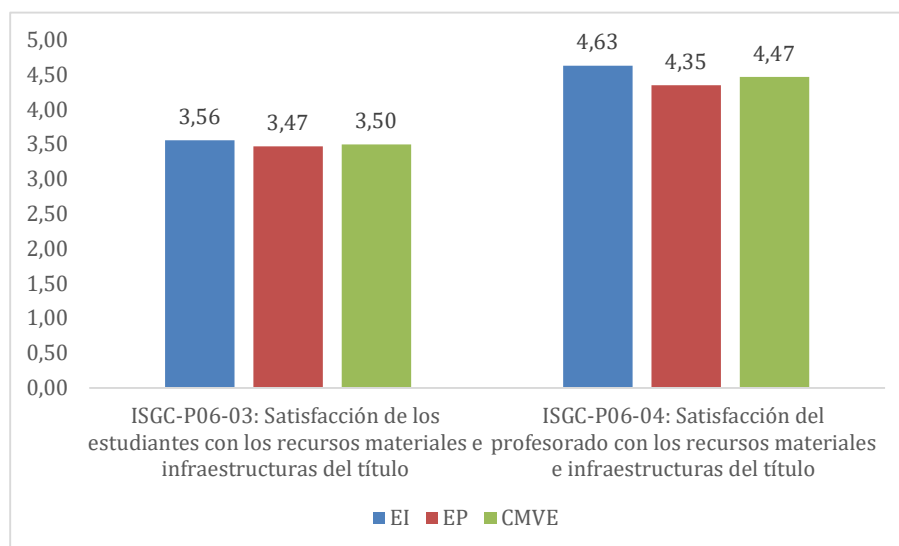
- Aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- Salas de estudio para la realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
- Dotación económica necesaria para las actividades formativas previstas.
- Biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo incluyendo un rincón de lectura.
- Plataforma virtual de apoyo a la docencia.

Para mejorar y actualizar las instalaciones, en el curso 24-25 se han llevado a cabo una serie de acciones como cambio de proyectores y portátiles, mobiliario de Secretaría, Conserjería y otros despachos, materiales de *mechandising* con motivo del 50 Aniversario de nuestro centro, etc. Por otro lado, se cuenta, además, con convenios con otras instituciones que permiten utilizar sus instalaciones para el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

El centro cuenta con otros recursos que garantizan el desarrollo óptimo de los títulos, como son: biblioteca, acceso a internet, Buzón de Atención al Usuario (BAU), Centro de Atención al Usuario (CAU), etc. Además, utilizamos el Campus Virtual como una herramienta fundamental de apoyo para el desarrollo de nuestra docencia universitaria.

Estas mejoras se ven reflejadas en los resultados de los indicadores relacionados con la satisfacción en la gestión de recursos materiales y servicios (objetivo de calidad 3) que evidencian el esfuerzo realizado para equipar al centro de la infraestructura necesaria para asegurar la calidad de la docencia. En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hay que destacar que la subida registrada en el curso 23-24 (3,41 sobre valores inferiores a 3 en cursos anteriores) se mantiene en el 24-25 con un 3,50 sobre 5. Los datos del grado de satisfacción del profesorado son más elevados, llegando a un 4,63 en Educación Infantil, un 4,35 en Educación Primaria, lo que supone un 4,47 a nivel de centro.

Gráfico 2. Grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con recursos materiales e infraestructuras del Título. Curso 24-25. (Objetivo 3).



Por otro lado, para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado están los [Programas y Actividades de Apoyo y Orientación Académica](#) (PROA). Estas acciones se planifican en función de un procedimiento propio aprobado en abril de 2025 que integre tanto la orientación académica y profesional, como la preuniversitaria y la acogida de estudiantes ([Procedimiento de apoyo al estudiante: orientación preuniversitaria, acogida, PROA y actividades de orientación profesional](#)).

El porcentaje de actividades PROA realizadas sobre las planificadas ha sido de un 94,74% en el Grado en Educación Primaria y de un 86,66% en el Grado en Educación Infantil y el porcentaje de profesores implicados ha sido de un 80% en Educación Primaria y de un 61,11% en Educación Infantil. En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) se mantiene a nivel de centro en un 3,55 sobre 5. Estos datos se obtienen de la encuesta de satisfacción con el título. Nuestro centro, además, dispone de una encuesta de satisfacción propia que se les pasa a los alumnos que realizan cada una de las actividades, tanto de orientación académica, como profesional. El valor medio del grado de satisfacción en el curso 24-25, fue de 4,46, valor mucho más alto y fiable ya que refleja la satisfacción de los alumnos que asisten realmente a dichas actividades formativas.

También se ha pasado a los grupos de alumnos, a través de los delegados, un cuestionario de valoración de preguntas abiertas en relación a las dificultades, necesidades y propuestas de mejora del PROA, que se tendrán en cuenta para el próximo curso. En este cuestionario, los alumnos manifestaron necesidades formativas en relación a técnicas para enseñar lectoescritura, gestión de emociones, metodologías innovadoras, etc.

En relación con la organización, planificación y seguimiento del [Programa de Orientación Profesional](#), el CMVE centro promueve charlas y seminarios que cuentan con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. Las actividades realizadas en el curso 24-25 fueron 4, que supone el 100% de las planificadas ("Información sobre menciones" dirigida a 2º curso, "Charla sobre Oposiciones al Cuerpo de maestros", "Taller Emprender desde Magisterio" y "Europa a tu alcance" destinadas a 4º curso). La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) ha aumentado sensiblemente de 3,69 en el curso 23-24 a 3,75 en el curso 24-25. Al igual que en la orientación académica, nuestro centro dispone de una encuesta de satisfacción propia que se les pasa a los alumnos que realizan cada una de las actividades de orientación profesional. El grado de satisfacción en el curso 24-25, ha sido de 4,59, valor mucho más alto y fiable ya que refleja la satisfacción de los alumnos que asisten realmente a dichas actividades.

Las vías para mantener informados a los estudiantes de estos planes son, principalmente, la web y redes sociales, donde periódicamente se actualiza la información de interés, así como un grupo de Telegram con los delegados de cada grupo.

Tabla 4. Grado de satisfacción del alumnado con el PROA y la orientación profesional. Curso 24-25. (Objetivo 2).

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,52	3,57	3,55
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,81	3,71	3,75

Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Criterio 5: El centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

Análisis y decisiones tomadas

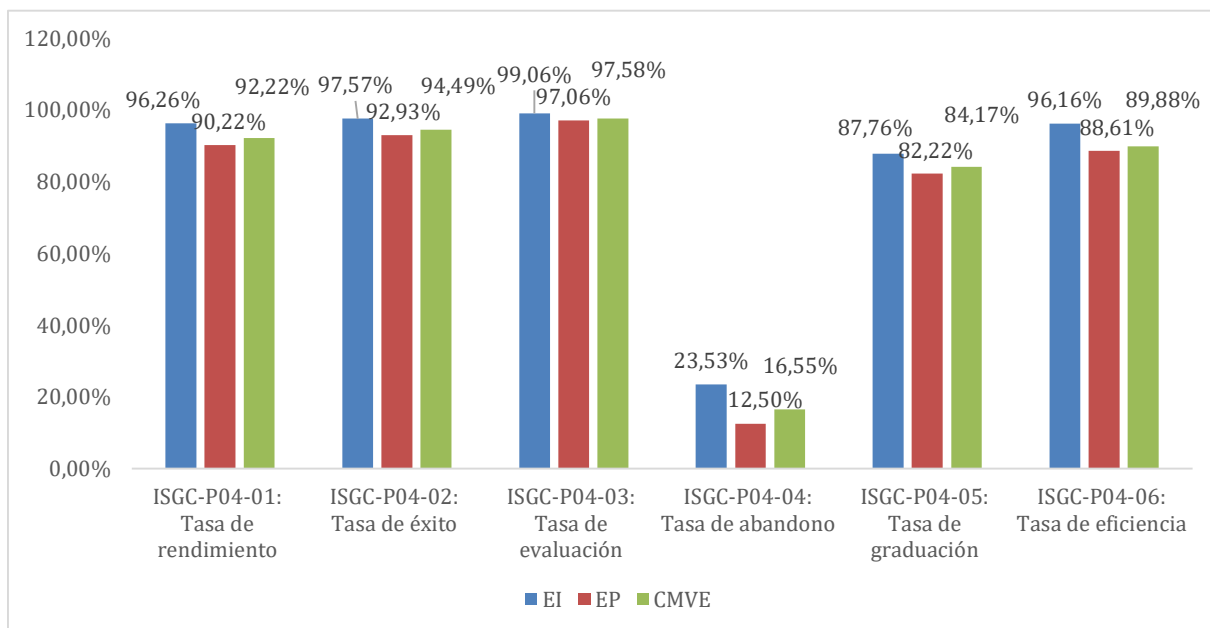
El CMVE dispone de mecanismos que permiten el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos. Las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía de todas las asignaturas están recogidas en las [Guías Docentes de Educación Infantil](#) y las [Guías Docentes de Educación Primaria](#) publicadas en la web del centro y que cumplen con el desarrollo del plan de estudios.

Para la correcta interpretación de los datos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo es necesario considerar la definición de cada una de las tasas según el SGC. Esta información se encuentra en [P04 - Proceso para la gestión de los procesos de la enseñanza-aprendizaje](#).

Como se puede ver en el gráfico, los valores obtenidos en las diferentes tasas del Grado en Educación Infantil: rendimiento (ISGC-P04-01: 96,26%), éxito (ISGC-P04-02: 97,57%), evaluación (ISGC-P04-03: 99,06%), graduación (ISGC-P04-05: 87,76%) y eficiencia (ISGC-P04-06: 96,16%) se mantienen con valores altos, así como los valores obtenidos en las diferentes tasas del Grado en Educación Primaria: rendimiento (ISGC-P04-01: 90,22%), éxito (ISGC-P04-02: 92,93%), evaluación (ISGC-P04-03: 97,06%), graduación (ISGC-P04-05: 82,22%) y eficiencia (ISGC-P04-06: 88,61%), aumentando en ambos Títulos en los casos de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación, y muy especialmente en el caso de la tasa de graduación, que ha pasado de un 68,40% en el 23-24 a un 87,76% en el 24-25 (Educación Infantil) y de un 62,50% en el curso 23-24 a un 82,22% en el curso 24-25 (Educación Primaria). La tasa de eficiencia ha descendido sensiblemente, pero se mantiene en valores muy altos. Esto supone una duración algo mayor de los estudios, pasando de 3,99 a 4,32 a nivel de centro.

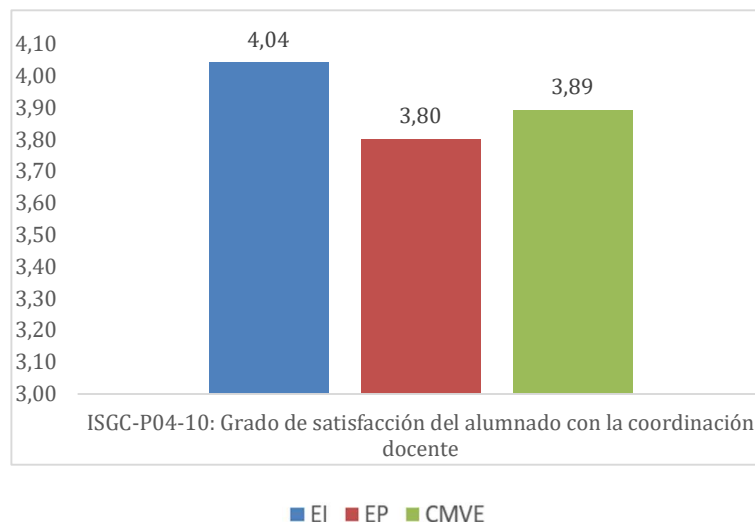
Es importante destacar que la tasa de abandono (ISGC-P04-04) en Educación Infantil había descendido significativamente en el curso 20/21 y mantenido en el 21/22, pero en los tres últimos años ha subido ligeramente (23,53%). En Educación Primaria, había sufrido un aumento puntual en el curso 23-24 (23,44%) y volvió a bajar en el curso 24-25 con un valor de 12,50%, por lo que se mantiene la tendencia a la baja de este indicador. En ambos Títulos, se hace un seguimiento de los motivos de anulación de matrícula desde la Secretaría del Centro, lo cual permite observar la tendencia a lo largo de los cursos.

Gráfico 3. Tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia. Curso 24-25.



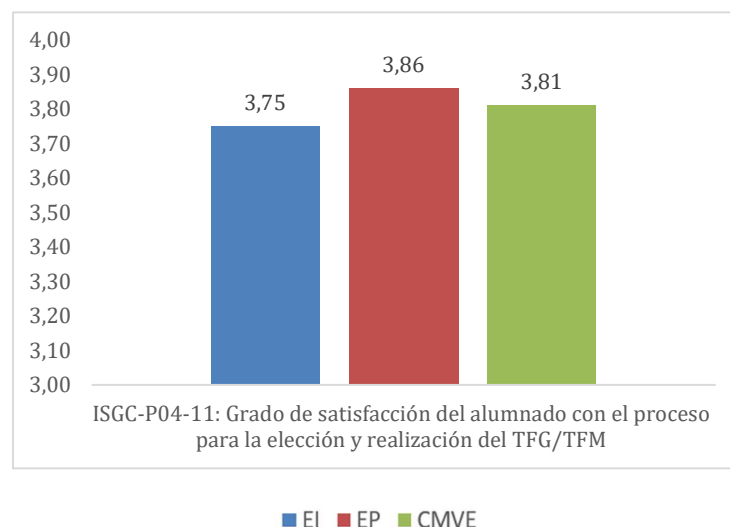
En relación al grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, los valores están por encima de la meta (3,0), como se refleja en el gráfico. No obstante, se están llevando a cabo las siguientes acciones: mantener el contacto directo con los delegados de curso, mantener reuniones periódicas entre el profesorado del grupo y coordinación de título y establecer espacios en los horarios para realizar reuniones entre [coordinadores de áreas departamentales](#).

Gráfico 4. ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. Curso 24-25. (Objetivo 2)



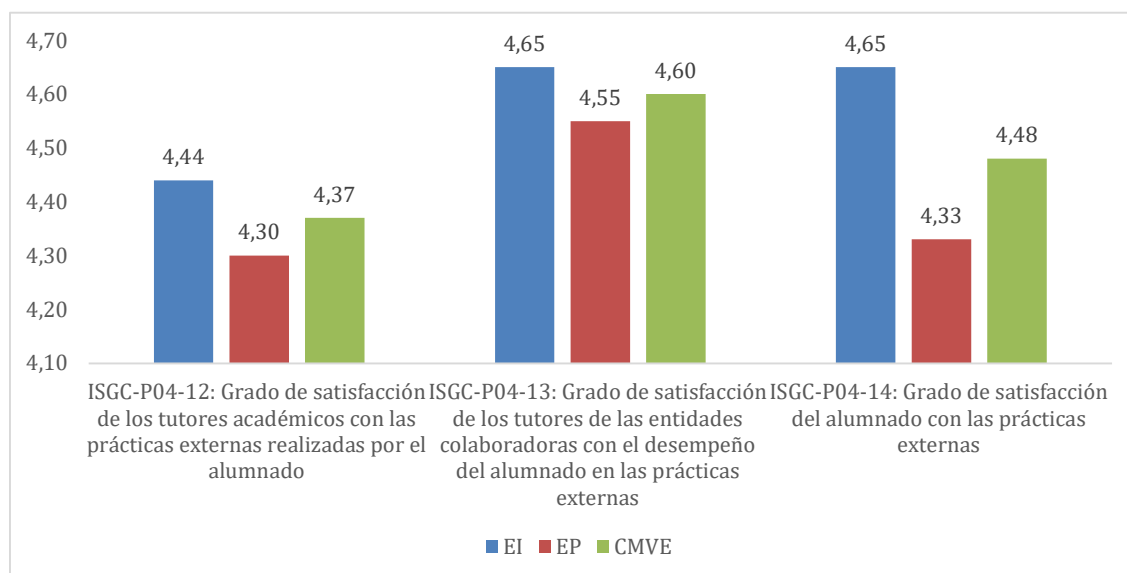
En relación a la satisfacción del alumnado con el proceso de elección del TFG, los datos reflejan una tendencia en alza, pasando el valor de centro de un 3,48 en el 22-23 a un 3,73 en el 23-24 y a un 3,81 en el 24-25. Desagregando por titulación, en Educación Primaria (3,86) es más elevado que el de Educación Infantil (3,75). Atendiendo a estos resultados, se continuará organizando seminarios informativos sobre el proceso, elección y desarrollo de TFG a los alumnos de 4º curso y de forma previa al comienzo de las tutorías.

Gráfico 5. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG. Curso 24-25.



Por otro lado, para la evaluación y revisión de la gestión de las prácticas externas, se tienen en consideración los resultados de los cuestionarios cumplimentados por el tutor profesional, el tutor académico y los propios estudiantes. En base a estos resultados, se ha elaborado el correspondiente informe de resultados con los indicadores establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Estos datos se reflejan en el siguiente gráfico, donde se puede observar que la satisfacción, tanto de los tutores académicos (ISGC-P04-12) como los profesionales (ISGC-P04-13) es muy alta, situándose en todos los casos por encima o igual a 4,30. La satisfacción del alumnado con prácticas externas (ISGC-P04-14) se mantiene en valores muy altos (4,48 en el centro, 4,65 en Educación Infantil y 4,33 en Educación Primaria).

Gráfico 6. Grado de satisfacción de tutores académicos/entidades colaboradoras/alumnado con las prácticas externas. Curso 24-25.



A pesar de los valores positivos, hay que destacar que a la encuesta de satisfacción de la UCA a veces responden alumnos que no tienen experiencia en las prácticas externas, por ello se distribuye una encuesta propia y específica para los alumnos de Prácticum I y II y el resultado es de 4,80 en Educación Infantil y 4,65 en Educación Primaria, lo que supone unos resultados más elevados aún que los del gráfico.

En relación al número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (ISGC-P04-08), se considera que han sido suficientes porque se ha cubierto sobradamente la demanda de plazas que presenta nuestro centro (2,88) que, desagregado por titulación, sería: 1,96 para Educación Infantil y 3,43 para Educación Primaria.

Con relación a la movilidad de estudiantes, la tasa es baja por dos motivos que influyen: el establecimiento en la UCA del nivel B1 acreditado en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo para poder solicitar movilidad, y las limitaciones económicas que afrontan nuestros estudiantes, quienes deben seguir abonando las cuotas de escolaridad como alumnos de este centro y, por ejemplo, no reciben asignación económica en estancias SICUE o la asignación Erasmus no llega a ser suficiente para cubrir todos los gastos de su estancia. Por ello, tenemos sistematizado en nuestro centro incorporar en las jornadas de acogida la información a los alumnos de nuevo ingreso sobre los programas de movilidad y su evaluación, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del centro.

Tabla 5. Tasas de movilidad del alumnado y grado de satisfacción. Curso 24-25.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (ENTRANTE INTERNACIONAL).	0,00%	0,00%	0,00%
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (ENTRANTE NACIONAL).	1,70%	0,58%	1,14%
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (SALIENTE INTERNACIONAL).	0,00%	1,29%	0,84%
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (SALIENTE NACIONAL)	0,57%	0,88%	0,73%
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes).	3,36	3,65	3,58

Con relación a la utilización del buzón de atención al usuario (BAU), se destaca que no se han producido ni incidencias docentes (ISGC-P07-12) ni sugerencias (ISGC-P07-13). Por otro lado, el número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios ha sido muy bajo y en un solo Título (0,28% en Educación Primaria), esto se debe a las características de nuestro centro, donde hay una comunicación fluida con el alumnado y otros miembros de la comunidad educativa. No obstante, se informa de este procedimiento para que pueda ser utilizado cuando sea necesario. En cuanto a las felicitaciones (ISGC-P07-14), aunque también son valores bajos por el mismo motivo que las incidencias, sugerencias o quejas, se destaca que ha habido en los dos Títulos que se imparten en el centro (0,52% en Educación Infantil y 0,28% en Educación Primaria, lo que supone un valor de 0,37% a nivel de centro).

Continuando con este mismo proceso de medición de resultados, se presentan en la siguiente tabla los relativos a la cohorte de egreso del curso 2022-23 (encuestados en el curso 2024-25). Estos resultados son positivos; no obstante, la tasa de respuesta de la encuesta a los egresados es muy baja. Por ello, se pondrán en marcha acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023 y que se detallan en el Plan de mejora al final de este documento.

Tabla 6. Índice y tasas de inserción profesional, tasas de autoempleo y de inserción con movilidad geográfica. Curso 24-25.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.	64,29%	100%	84,84%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	44,44%	78,95%	67,86%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	11,11%	15,79%	14,29%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	14,29%	17,64%	16,67%

Tabla 7. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y con las competencias adquiridas. Curso 24-25.

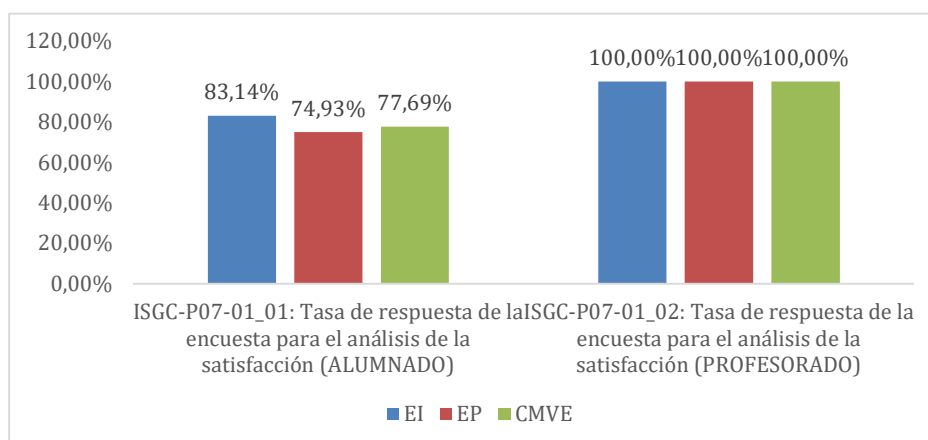
	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas).	3,64	3,10	3,90
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta).	4,00	4,10	3,90

Como parte de los procesos que garantizan que las acciones del centro contribuyen a favorecer el aprendizaje de los estudiantes, se recaba también información sobre necesidades o expectativas de los empleadores, así como su satisfacción con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios. Este aspecto se rige por el P07 Proceso de medición de resultados (en su apartado C) y queda regulado por las distintas normativas generales y específicas reflejadas en nuestro Sistema de Garantía de Calidad.

En el curso 2024-25 se pasó un cuestionario de satisfacción a los empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro. Respondieron a la encuesta 28 centros educativos, de los cuales eran 27 centros de Educación Infantil y Primaria y uno más solamente de Educación Primaria, y se obtuvo una media del grado de satisfacción con las competencias adquiridas por los egresados de 4,32. Además, esta encuesta contiene una pregunta de respuesta abierta en relación a las necesidades y expectativas de los centros, quienes consideran que nuestros alumnos salen cada vez mejor formados, y destacan la importancia de que sean personas con más motivación, iniciativa, compromiso y vocación. Se valora la creatividad e innovación docente. Aunque los resultados son buenos, seguiremos sistematizando este proceso y se continuará con las acciones de mejora.

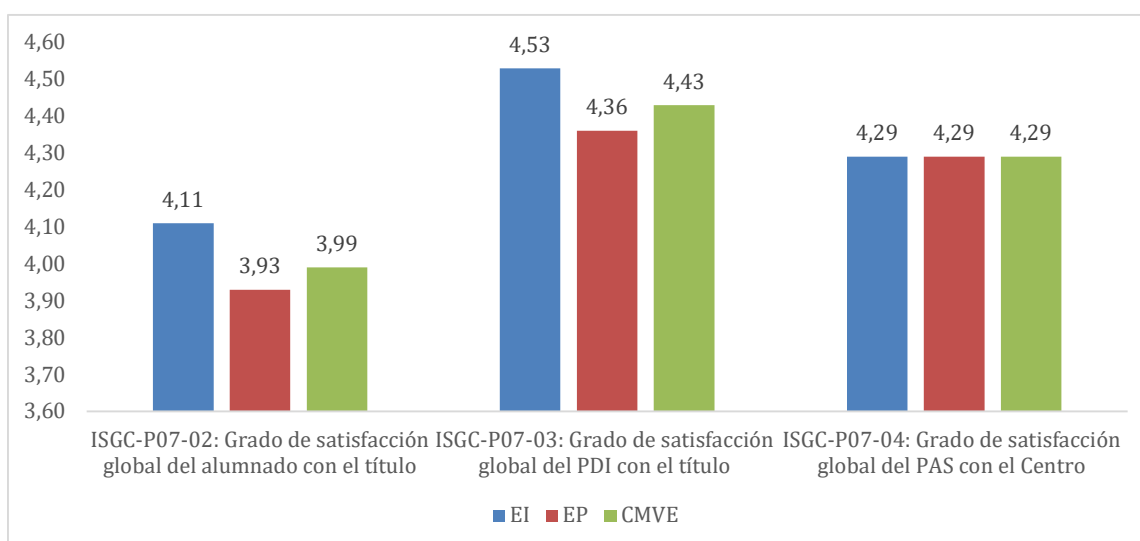
Por último, los datos acerca de la satisfacción global con los títulos en el CMVE se han mantenido dentro de unos niveles muy adecuados. Es importante destacar, como se refleja en el siguiente gráfico, que las tasas de respuesta a las encuestas son muy elevadas entre el alumnado (83,14% en EI y 74,93% en EP) e inmejorables entre el profesorado (100% en EI y EP). El hecho de que las encuestas se hayan realizado a través de la plataforma Moodle y dentro de las sesiones de clase en las distintas asignaturas, ha facilitado la obtención de estos valores. Se continuará con estas medidas para mantener unas tasas de respuesta elevadas.

Gráfico 7. Tasas de respuesta de las encuestas para el análisis de la satisfacción. Curso 2024-25.



En el siguiente gráfico se refleja el grado de satisfacción con los títulos por parte del alumnado (EI 4,11 y EP 3,93), por el profesorado (EI 4,53 y EP 4,36) y el grado de satisfacción del PTGAS con el centro (4,29). Estos datos son muy positivos con valores similares en los últimos años, lo que refleja una tendencia estable.

Gráfico 8. Grado de satisfacción global (alumnado, PDI y PAS). Curso 2024-25. (Objetivo 2 - alumnado)



IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Se adjunta una tabla con el Plan de Mejora del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” donde se contemplan los indicadores, resultados y acciones que se están llevando a cabo y se han detectado en la aplicación del SGC.

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

No procede.

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
1. Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.	a) Colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado. b) Sistematizar el proceso de solicitud, desarrollo y evaluación de los proyectos de innovación que se llevan a cabo en el centro.	Directora	MEDIA	ene. 23- sep. 25	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. Curso 24-25: 100,00% ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia Curso 24-25: 4,3	Proyectos con centros colaboradores. Memoria de Centro
2. Revisar e implementar las mejoras necesarias para la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro, mediante la planificación de la docencia y a través de metodologías y despliegue de actividades formativas adecuadas.	a) Obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de reuniones con delegados organizadas por Coordinación de Título. b) Mantener reuniones periódicas entre el profesorado del grupo y Coordinación de Título. c) Introducir la figura del profesor coordinador de grupo para reunirse periódicamente con el alumnado correspondiente para hacer seguimiento de la coordinación docente. d) Establecer espacios en los horarios para realizar reuniones entre coordinadores de áreas departamentales.	Directora Coordinación de Título	MEDIA	sept. 23–dic. 25	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. Curso 24-25: 3,89	-Actas de reuniones con delegados -Horario de coordinadores de áreas. - Actas de reuniones coordinadores de áreas.
	Orientación profesional: a) Obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de reuniones con delegados organizadas por Coordinación de Título. b) Difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. c) Realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Orientación académica: e) Obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través del profesorado. f) Realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo g) Participar en las Jornadas de orientación	Directora adjunta	ALTA	may. 23 –sep. 25	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Curso 24-25: 3,55 ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Curso 24-25: 3,75	-Copias de emails o actas de reuniones. -Cuestionarios de valoración. -Proyecto y Memoria de Información Pública. -Web y redes sociales.

	preuniversitaria. h) Difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés.				ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Curso 24-25: 3,99 Encuestas propias: Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Curso 24-25: 4,46 Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de orientación profesional. Curso 24-25: 4,59	
3. Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno	a) Continuar con la mejora de instalaciones (número de líneas telefónicas, equipos informáticos, recursos bibliográficos, materiales didácticos, mobiliario, <i>merchandising</i>.	Directora adjunta	MEDIA	ene. 23 –sep. 25	ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título Curso 24-25: 3,50 SGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título Curso 24-25: 4,47	Documentos de administración que acrediten las mejoras en infraestructura.
4. Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria.	a) Adecuar la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web del centro con respecto a la identidad visual, estructura y contenido de la web de la Facultad de Ciencias de la Información. b) Actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. b) Implicar a todas las áreas departamentales para la promoción del centro del siguiente modo: - contactando con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la	Directora adjunta	MEDIA	a) may. 23 – sept. 25 b), c), d), e), f) sep. 23-sep. 25	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. Curso 24-25: 3,71 ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. Curso 24-25: 4,70	Proyecto y memoria del curso 24-25 del área de Información Pública Web del centro.

	Comarca del Campo de Gibraltar, para enviar información a los orientadores sobre la oferta formativa del centro. - ofreciendo charlas informativas de orientación preuniversitaria en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, incidiendo especialmente en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de Infantil... - participando en Jornadas o Ferias para IES de la zona. - publicitar actividades desarrolladas en el centro a través de la web y redes sociales.				ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro/s. Curso 24-25: 4,29 ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso Curso 24-25: 25,78%	
A continuación, se proponen acciones que no responden a los Objetivos de Calidad, pero son recomendaciones de ACCUA.						
Promover acciones para incrementar el número de alumnos que participan de programas de movilidad.	a) Optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad. b) Incentivar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso sobre la participación en los programas de movilidad. c) Dar difusión en las redes sociales y en la web del centro.	Directora	MEDIA	may. 23 – sep. 25	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de Movilidad. Curso 24-25: - Entrante internacional: 0% - Entrante nacional: 1,14% - Saliente internacional: 0,58% - Saliente nacional: 0,73%	-Planificación y evaluación de las Jornadas de Acogida. - Web y redes sociales.
Proporcionar y analizar datos de empleabilidad, así como indicadores de empleadores y egresados.	Empleadores: a) Mantener reuniones anuales con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. b) Pasar cada año un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas. Egresados: a) Enviar correos electrónicos a los egresados, previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación. b) Solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de	Directora	ALTA	Empleadores: may. 23 – abr. 25 egresados: may. 23-sep. 25	Empleadores: Grado de satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados. Curso 24-25: 4,31 Egresados: ISGC-P07-05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional Año de egreso 22-23: 84,84% ISGC-P07-06 Tasa efectiva de inserción	-Encuestas de satisfacción de egresados y empleadores.

	preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados. c) Potenciar vías de comunicación con alumnado egresado del título, creando una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea.				profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados Año de egreso 22-23: 67,86% ISGC-P07-07 Tasa de autoempleo Año de egreso 22-23: 14,29% ISGC-P07-08 Tasa de inserción con movilidad geográfica Año de egreso 22-23: 17,00% ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). Año de egreso 22-23: 3,50% ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). Año de egreso 22-23: 4,09%	
--	---	--	--	--	--	--